

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., seis (6) de junio de dos mil veintidós 2022

Expediente No. 11001-40-03-057-**2022-00299**-00 (Acción de Tutela)

De acuerdo con lo informado por la vinculada DIÓCESIS DE VALLEDUPAR (Num. 206 a 210 exp. digital), póngase en conocimiento de la accionante el documento allegado, relativo al certificado electrónico CETIL No. 202206892300318000590001 expedido por el Ministerio de Hacienda, con el propósito de dar cumplimiento a la orden judicial, para que se manifieste como a bien considere.

CÚMPLASE (2),


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ